



El Pensamiento y Obra de Rómulo Betancourt y las Relaciones Industriales en Venezuela (1945-1948 / 1959-1964)

Luis Lauriño Torrealba

Licenciado en Educación, Mención Ciencias Sociales. Magíster en Gerencia de Relaciones Industriales y Recursos Humanos. Magíster en Sistemas de la Calidad. Candidato a Magíster en Historia de Venezuela. Docente e Investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello.
E-mail: luis_laurino@yahoo.com.mx

Resumen

El pensamiento y la obra de Rómulo Betancourt fueron factores determinantes en el desarrollo organizativo y la evolución ideológico-democrática de las relaciones industriales en Venezuela, en sus dos períodos de Gobierno (1945-1948/1959-1964). En este trabajo, se presenta una síntesis de algunos elementos parcialmente demostrativos de la hipótesis anteriormente señalada. Para ello, nos paseamos por un conjunto de aspectos puntuales que pueden insinuar la determinación del pensamiento y la obra de este personaje, en el desarrollo organizativo del actor trabajador; en el fomento del actor empresarial (patrono); así como del Estado, en su nuevo rol como patrono, mediador e impulsor de las relaciones industriales en el país. Se trata de una investigación documental y se ha utilizado un marco conceptual alrededor de constructos, básicamente referencial; en tanto no hay, al menos conocidas por el autor, teorías o antecedentes de investigación en los que pueda enmarcarse de forma directa el presente trabajo. Estas referencias teóricas han sido establecidas a través de una dimensión filosófico-política y otra laboral. En cuanto a la primera, se considera la transición ideológica de Rómulo Betancourt, quien migra del socialismo científico ortodoxo a la democracia social, asumiendo así, referentes vinculados a estas corrientes filosófico-políticas de pensamiento. En cuanto a la dimensión laboral, se han considerado las corrientes revolucionarias radicales, las socialdemócratas, así como teorías parciales y generales de las relaciones industriales. Finalmente, se debe advertir que el alcance de este trabajo es estrictamente enunciativo, pues

este conjunto de ideas se espera puedan ser demostradas, con el desarrollo de una investigación que se ha venido llevando a cabo desde hace algunos años.

Palabras clave: Rómulo Betancourt, relaciones industriales, trabajadores, empresariado, estado.

The Thought and Work of Rómulo Betancourt and Industrial Relations in Venezuela (1945-1948/1959-1964)

Abstract

The thought and work of Romulo Betancourt were key factors in the organizational development and democratic ideological evolution of industrial relations in Venezuela throughout his two terms of Government (1945-1948/1959-1964). In this paper, a synthesis of a number of elements demonstrating the previously mentioned assumptions is presented. To this end, a critical analysis is made about some specific elements implying that the actor's thought and work did have a determinant influence in the development of organized labor, in promoting both entrepreneurs and the State in their new roles as employers, and in mediating and promoting the practice of industrial relations in the country. A documentary research technique and a conceptual framework of constructs, primarily referential, are employed as there are no theories or previous research known to the author that could directly frame this work. These theoretical references have been established through a political and philosophical dimension and a labor dimension. Regarding the first dimension, the ideological transition of Romulo Betancourt, who migrated from orthodox scientific socialism to social democracy, is considered, assuming references associated with these philosophical-political currents of thought. As for the labor dimension, a number of radical revolutionary currents are considered, including the Social Democrats as well as partial and general theories of industrial relations. Finally, it should be noted that the scope of this work is strictly enunciative; it is hoped that this set of ideas might be demonstrated with the development of research that has been ongoing for some years.

Key words: Rómulo Betancourt, industrial relations, employees, entrepreneurship, state.

Introducción

Los temas económicos fueron vitales para Rómulo Betancourt, por lo que desde aquellos primeros contactos con la vida pública nacional, y aquella púber mirada a los "problemas venezolanos", comenzaron a delinearse aspectos que, entendía fundamentales en la generación de los cambios profundos que en este ámbito requería el país para transir de aquel estado primario decimonónico y ralentizado, a la modernidad propia del siglo XX.

Betancourt (1967: 86) al referirse a la Venezuela gomecista de los años treinta, y en particular al sistema de producción, dirá que el país "...en el siglo XX producía dentro de módulos del siglo XVIII". La modernización y desarrollo del país eran para éste una función de la transformación del modelo económico venezolano, que a su vez así lo demandaba del incipiente y primario mundo de la producción industrial. No en vano, la denominación de su libro, "Problemas Venezolanos"¹, una compilación de los artículos que publicara en la sección de Economía y Finanzas del Diario Ahora (1937-1939), en los que al ocuparse, tanto de la banca nacional, la cuestión agraria, la agricultura y el petróleo, como de las "industrias" o los "tópicos obreros", entre otros; pretendía focalizar la reflexión y el análisis sobre la cuestión

central para la transformación del modelo económico vigente.

Ahora bien, la economía venezolana había comenzado a sufrir progresivas e importantes transformaciones desde los inicios de la explotación petrolera en el país, a partir de la segunda década del siglo veinte. Pronto, a la muy primaria y desasistida industria petrolera nacional se sobrepusieron importantes transnacionales, impulsadas por unas muy favorables condiciones, y operando con unas características que Rómulo Betancourt interpretará como resultado de los lineamientos e intereses de los "grandes trusts" del petróleo. Así, comparando la situación mexicana de los años treinta, con lo que sucedía en Venezuela afirmará que:

"Aquí como allá, las empresas son ramas o filiales de los grandes trusts británicos o yanquis; aquí como allá, las empresas han operado sin articulación estrecha con la nacionalidad; Y, por el contrario, en oposición casi sistemática con los supremos intereses de ésta; aquí como allá –digamos por último– la única participación real obtenida por la Nación en la explotación de esa pingüe fuente de riqueza... ha sido la constituida por los aportes al fisco y por los sueldos y salarios pagados al empleado y obreros nacionales. Las empresas aceiteras no han actuado como dinamos del progreso nacio-

1 Ver Betancourt, Rómulo. "Problemas Venezolanos". Editorial Futuro. Santiago de Chile. 1940. pp. 443. También puede consultarse Betancourt, Rómulo. "La Segunda Independencia de Venezuela". Tomos I, II y III. Editorial Fundación Rómulo Betancourt. Caracas. 1992.

nal. Por el contrario, han entrabado la formación de una economía independiente, de tipo progresista... (Betancourt, 1992a: 100-101)".

El país transita, por la tercera década del siglo XX, de una economía agropecuaria a una economía minera mono-productora, en la que el eje económico-político de la Nación conseguía sus cimientos, casi exclusivamente en la actividad petrolera. En palabras de Betancourt (1992a: 111) "Venezuela marcha aceleradamente hacia la monoproducción. De que devenimos a grandes pasos país de extracción minera, país petrolífero, sin industrias propias, con la agricultura y la cría en bancarota".

Los cambios que experimentaba la economía nacional desestimulaban la economía agropecuaria por la propia dinámica y el atractivo natural que suponían los ingresos petroleros. Y es que el gobierno gomecista, poco o nada había hecho por el diseño de unas políticas públicas orientadas al estímulo y desarrollo, tanto de la industria agropecuaria, como de la industria manufacturera nacional.

Rómulo Betancourt (1967: 86-87) entendía que los ingresos petroleros debían convertirse en la base del desarrollo económico del país y no en el factor que reproducía o generaba las condiciones anacrónicas sobre las cuales se soportaba. En su libro *Venezuela, Política y Petróleo*, sostendrá que;

"Debe haberse utilizado el producto fiscal del petróleo como riqueza instrumental, esa industria minera lejos de entrabar más bien habría estimulado el desarrollo de una economía cam-

pesina próspera (...). Lo que sucedió fue que la avalancha de dólares y de libras esterlinas afluyó a un país que no había democratizado ni modernizado sus sistemas de producción (...) [y se presentaba] incapacitada para reformar la precaria participación entonces recibida, como palanca para impulsar el progreso colectivo, para distribuir entre la población bienestar y cultura".

1. En cuanto al Trabajador como Actor de las Relaciones Industriales

Ahora bien, esa transformación progresiva de la economía, también tenía importantes expresiones en el propio desarrollo de aquellos actores de las relaciones industriales² que comenzaban a actuar, no en el marco de una actividad industrial diversificada, sino casi exclusivamente en el que se generaba a partir de la actividad petrolera y sus particularidades, lo que algunos autores han denominado "economía de enclave"³.

Los primeros momentos del proceso de industrialización petrolera del país evidenciarán unas condiciones adversas para el trabajador⁴ (obrero petrolero), producto de unas relaciones industriales embrionarias (Lauriño, 2011), en las que el equilibrio de poder entre los actores no le era favorable. La organización del trabajador era un aspecto clave en la consecución del mencionado equilibrio de poder, pero en este caso esa organización se presentaba anacrónica y débil, en sociedades mutualistas y de socorro, here-

- 2 Es importante señalar al lector que recurrimos al empleo de algunos constructos técnicos, por considerarlo de suma importancia a los fines de alcanzar una mayor precisión en la comunicación de las ideas y reducir los errores propios de la interpretación. Así, es necesario advertir que emplearemos el constructo "Relaciones Industriales" en un mismo sentido, pero distinguiéndolo del de "Relaciones Sociales de Trabajo", en tanto nos parece más apropiado, dadas las características del presente estudio y la concreción que sugiere. En este sentido, vale la pena recordar que las "Relaciones Industriales", para muchos, "reduce el ámbito de las relaciones de trabajo a un tipo de sociedad dominada totalmente por la industrialización capitalista y el sistema fabril que ella impuso", mientras que las "Relaciones Sociales de Trabajo o Relaciones Laborales" amplían el espectro de su significación, "abarcando toda forma histórica de relaciones de trabajo, que hayan podido surgir de las distintas formas de producción establecidas por el hombre a lo largo de su historia" (Ver, Urquijo, José. "Teoría de las Relaciones Industriales de Cara al Siglo XXI". Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. 2001. p. 431. p. 24). Ver también la nota al pie No. 6.
- 3 La economía de enclave da cuenta de una situación de dependencia de la economía de un país con respecto a otros de mayor nivel de desarrollo, por lo que el enclave se refiere a "aquellos procesos de producción instalados por iniciativa del capital internacional a objeto de explotar productos primarios, especialmente en áreas mineras, de hidrocarburos y de plantaciones, estando el funcionamiento de estos centros de producción en relación a las necesidades de los mercados de las economías centrales, desde donde emanaban las más importantes decisiones en cuanto a su funcionamiento" (Lucena, 1998: 70-71).
- 4 Es necesario en esta parte hacer algunas precisiones teóricas. Para William H. Holley y Kenneth M. Jennings, en su obra "The Labor Relations Process" (1980), citado por José I. Urquijo, en su libro "Teoría de las Relaciones Industriales de Cara al Siglo XXI" (2001), el "trabajador", no es una categoría monolítica y en consecuencia se distingue "entre los obreros y sus organizaciones y los empleados con su diferente perfil laboral (...) pareciera que se quiere reconocer la división de los trabajadores en obreros de cuello azul y empleados de cuello blanco" (Ver, Urquijo, José. "Teoría de las Relaciones Industriales de Cara al Siglo XXI". Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. 2001. p. 431. p. 189). Los primeros, trabajadores de cuello azul, tienen como característica principal y distintiva, su dedicación al trabajo manual y remunerado por horas, en oposición al empleado de cuello blanco, que se distingue por ser un profesional asalariado, básicamente un trabajador educado y dedicado a labores administrativas, de oficina o ventas, entre otras. Siendo los "empleados" (trabajadores de cuello blanco) considerados un actor "contradistinto" del Sindical, para Holley y Jennings, "conforman un sector laboral de carácter ambivalente, que unas veces puede o parece identificarse con las actitudes y puntos de vista del Sindicato, y otras con los del empresario o la gerencia" (Urquijo, 2001:194). Rómulo Betancourt, privilegiando al trabajador manual, al obrero (trabajador de cuello azul), pero también entendiendo la necesidad política de generalizar el concepto de "clase trabajadora", en carta a Valmore [Rodríguez], Ricardo [Montilla] y Raúl [Leoni], desde las Juntas de Abangares [Costa Rica], fechada el 27 de enero de 1932, temiendo una reacción de los "ultra-izquierdistas",

deras de antiguas organizaciones laborales de trabajadores del siglo XIX venezolano, los gremios y cofradías.

Para Betancourt, las características económicas generadas en y por el gomecismo impedían el surgimiento de un movimiento obrero fuerte que, con el desarrollo de la industria petrolera y sus condiciones de trabajo, originaron lo que llamaba, una incipiente "conciencia de clase"; reforzada, en la práctica, por descontentos y conflictos laborales generados en un conjunto pequeño de industrias manufactureras (Betancourt, 1995). Betancourt, que era consciente de aquella realidad, va a emplear todos los recursos que tiene a la mano para advertir, proponer y determinar la generación de los cambios de la dimensión económica que consideraba imperativos impostergables.

El asunto de las relaciones industriales generadas en el marco económico arriba descrito, se va a elevar a un plano de problematización fundamental⁵ con respecto a los programas de acción política liderados, entre otros, por Rómulo Betancourt y soportados, como era natural por aquellos años de 1931,

sobre una ideología marxista ortodoxa. Este hecho queda ilustrado en una carta que escribiera Carlos D'Ascoli a Rómulo Betancourt el 27 de abril de aquel año. Dirá D'Ascoli que,

"...la superestructura política y jurídica no es sino una función de la infraestructura económica, según lo ha explicado Marx, que es sobre esta infraestructura sobre la que hay ante todo que actuar si se quiere hacer estado verdaderamente socialista. Según esta última concepción esa acción debe traducirse por la intervención en las relaciones de capital y del trabajo, esto es, por la organización del proletariado en tanto que clase productora; en una palabra, por la sindicalización de las masas trabajadoras" (Caballero, 2007: 78-79).

Aproximadamente cuatro meses más tarde, el día 13 de agosto de 1931, Betancourt, en una carta dirigida a Germán Herrera Umérez y titulada "Gobierno de Transición hacia el Gobierno Obrero Campesino"; asegurará, a propósito de establecer una clara distinción entre lo que denominó el "programa comunista máximo" de la "izquierda más radical de línea mos-

explicará que "en el capítulo final, titulado 'Con quién estamos y contra quién estamos', se habla de la necesidad de que sea la clase 'trabajadora' la que asuma el poder; más, detallando que entendemos por ella -peonadas, proletariado propiamente dicho, pequeño propietario arruinado por el monopolio en la ciudad y por el latifundio en el campo, sectores intelectuales explotados- en bloque opuesto al que surgirá de la alianza de los sectores burgueses criollos con el imperialismo extranjero" (Ver: Servicio Secreto de Investigación. "La Verdad de las Actividades Comunistas en Venezuela (Relación y Parte de la Numerosa Documentación que posee el Servicio Secreto de Investigación Acerca de la Realidad de la Propaganda Comunista dentro del País)". Estados Unidos de Venezuela. Servicio Secreto de Investigación. Caracas. 1936. pp. 326. pp. 140-141).

5 Especialmente en torno al trabajador y al papel del Estado como su "protector".

covita", y el que proponía y denominaba, "programa mínimo" que,

"Este Estado [el propuesto en el 'programa mínimo'], que bien podría calificarse de antiimperialista-revolucionario, al darle participación activa a los trabajadores en la dirección de los negocios públicos, al intensificar la organización sindical, al emplear sus proteicos recursos en el empeño de difundir educación socialista entre las masas, las prepararía para tomar el gobierno total de la economía nacional" (Cabalero, 2007:94).

Desde su aparición en la escena político-social, en el año 1928 y hasta el año 1945, Rómulo Betancourt va a estar en una posición en la cual, las herramientas de la palabra, oral o escrita, van a ser útiles y necesarias pero, no suficientes en su afán por generar los cambios estructurales que consideraba impostergables en el país. Y en este caso, en su determinación por el desarrollo organizativo del trabajador⁶. Hacía falta tomar la jefatura del poder, de la cual se hace el 18 de octubre de 1945, cuando a través de un golpe de estado insurgen un grupo de

civiles y militares para derrocar al Gobierno del General Isaías Medina Angarita.

Así, como Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1948), y a propósito de la exposición que hiciera sobre la recién promulgada Constitución del 5 de julio de 1947, Rómulo Betancourt señalará que, la misma 'inserta una Carta del Trabajo, moderno decálogo de los derechos de la clase obrera' (OIT, 1949: 38). Comenzaban con ello a materializarse los anhelos pretéritos y a tomar formas concretas. Otra prueba de concreción la podemos encontrar en la revisión que, de la situación del trabajador durante el "Trienio" (1945-1948), presentara la misión técnica de la Oficina Internacional del Trabajo en el año 1949:

"Durante todo este período, que comenzó después del golpe de estado del 18 de octubre de 1945 y que terminó con el cambio de régimen del 24 de noviembre de 1948, la actividad sindical fue intensa en todos sus aspectos. Los sindicatos de base continuaban sus actividades de re-

6 Vale la pena, a fin de observar alineación entre la abstracción e intangibilidad de la idea y la concreción y tangibilidad de los hechos (desde la jefatura de Gobierno), comparar los enunciados políticos del Movimiento de Organización Venezolana (ORVE), del cual formó parte Betancourt, en relación a lo que denominan "Trabajo", y la aplicación real de los lineamientos allí enunciados, en su primer ejercicio en la Jefatura del "Poder Público" durante el Trienio (1945-1948). A saber: "Trabajo: Creación de una verdadera Ley del Trabajo. Reconocer el derecho de huelga y de asociación. Regular convenios entre patronos y obreros. Fomento y proyección directa de sindicatos obreros y campesinos, organismos éstos los únicos capacitados para contratar y enganchar obreros. Regulación de horas de trabajo y justa estimación de los accidentes. Protección de la mujer grávida asalariada y obligación del patrono para este caso. Regulación del trabajo femenino y de los menores. Creación de los Comités Obreros y Campesinos para reivindicación de sus derechos" (Betancourt, 1928-1930: 248).

clutamiento, velando por el respeto de los convenios colectivos a través de los conflictos individuales que surgían cotidianamente en la vida industrial, y defendiendo a sus afiliados ante las autoridades del trabajo. Las federaciones y la Confederación, fuera de las funciones de coordinación entre las actividades de sus organizaciones de base, aportaban al Gobierno la colaboración constante del movimiento sindical.

Esta colaboración sobrepasaba los límites de las simples relaciones entre los dirigentes sindicales y las autoridades públicas. Se extendió también a la acción legislativa y a las labores preparatorias de la legislación social debido a que cierto número de dirigentes sindicales importantes eran, al mismo tiempo, miembros de la Cámara de Diputados o del Senado. Su influencia se hizo palpable en la preparación y votación de medidas legislativas directamente relacionadas con la suerte de las clases obreras y campesinas" (OIT, 1949: 48-49).

Una prueba más de lo arriba mencionado y que podemos observar durante el propio "Trienio" (1945-1948), es el significativo incremento en la conformación y legalización de sindicatos, convirtiéndose estas acciones en el colofón de aquellas vetustas ideas defendidas por Betancourt, y que planteaban desde los años treinta, la necesidad de organización del trabajador, como condición *sine qua non* para consolidar su fuerza y equilibrar la correlación de poder en el marco de las actividades de producción industrial y agrícola. Así, "durante el año 1946 se formaron 531 nuevos sindicatos en la

industria y en la agricultura. El movimiento prosiguió en 1947, año durante el cual se registró la formación de 184 nuevos sindicatos, elevándose así a 950 el número de los sindicatos del país (...) En noviembre de 1948, en vísperas del cambio de régimen, figuraban inscritos en los registros de las autoridades del trabajo, 1.014 sindicatos" (OIT, 1949: 46). Esto último es corroborado por el profesor Urquijo (2004: 22), quien asegura que el año 1947 "se caracterizó por el tremendo auge de los sindicatos, bajo las campañas de los partidos, que llegaron a un índice de crecimiento del 80,07%, con una afiliación legal de 109.592 miembros".

2. En cuanto al Empresario (Patrono) como Actor de las Relaciones Industriales

La preocupación de Rómulo Betancourt, inicialmente se concentró en la organización y el desarrollo del trabajador, con la convicción de fortalecer al actor más vulnerable de las relaciones industriales que comenzaban a aparecer en el incipiente proceso de industrialización petrolera del país. Y este, tal vez sea el hecho más resaltado en la ideología y acción laboral de Betancourt. Sin embargo, éste entendía la importancia del desarrollo industrial del país, en el que veía necesaria la participación de los otros actores principales de las relaciones, que en ese marco de la producción se presentaban⁷. En este sentido, consideraba necesario el fomento y desarrollo del Estado, con sus organismos estatales especializados

en cuestiones laborales, en su rol de mediador, de catalizador; así como del empresario o patrono y sus organizaciones, en tanto su fortalecimiento y evolución, significaba el fortalecimiento y evolución, a su vez, de la correlación que, con absoluta claridad veía entre la producción, el desarrollo económico y la democracia.

A propósito del fomento del actor empresarial⁸, Betancourt consideraba, ya en los años treinta, los ingresos petroleros como un insumo fundamental para generar la dinámica interna que posibilitara el surgimiento y desarrollo del sector industrial nacional. Estaba convencido de que a la par del desarrollo y diversificación de una economía agrícola, "...debe fomentarse la producción vernácula de todos aquellos artículos manufacturados que constituyen lo que pudiéramos calificar de industria doméstica (...) aprovechando así nuestras riquezas

naturales y creando nuevas oportunidades de ocupación retributiva y útil para el capital humano venezolano" (Betancourt, 1992a: 106).

Años más tarde, podrá evidenciarse nuevamente que, aquellas ideas del pasado tomaban forma concreta a través de las poderosas herramientas que facilitaba el poder gubernamental. Será en los gobiernos de Rómulo Betancourt, que se dará impulso al Consejo Nacional de Economía (1945-1948) y se crearán la Corporación de Guayana (1960) y la Corporación Venezolana del Petróleo (1960) –en el año 1946, con Betancourt a la cabeza de la Junta Revolucionaria de Gobierno, se había creado la Corporación Venezolana de Fomento– dando muestras de la realidad fáctica de los lineamientos de la política oficial de industrialización del país. En este orden de ideas, señalará Betancourt (2007: 271):

7 Según Dunlop (1978:30), los actores de un sistema de relaciones industriales son: "a) una jerarquía de empresarios y sus representantes en supervisión, b) una jerarquía de obreros (no empresariales) y algún portavoz, y c) organismos gubernamentales especializados (y organismos privados especializados, creados por los dos primeros actores) que se ocupan de los obreros, las empresas y sus relaciones. Estas dos primeras jerarquías están directamente relacionadas entre sí, ya que los empresarios tienen responsabilidades a varios niveles para dar instrucciones (administrar), y los obreros tienen en los niveles correspondientes el deber de seguir dichas instrucciones (trabajar)".

8 Para Dunlop (1978:30-31), "la jerarquía de empresarios no necesita tener relaciones con los propietarios del capital del lugar de trabajo; los empresarios pueden ser públicos o privados o una mezcla en proporciones variables (...) La gama de combinaciones es mayor si el gobierno posee cantidades variables de acciones de una empresa y si se han adoptado programas especiales de desarrollo. La jerarquía empresarial puede en algunos casos formar parte de familias reducidas o extensas, y sus actividades se pueden explicar en gran parte en relación con el sistema familiar de la sociedad".

"Esta política se continuará en una forma definida. No podíamos seguir siendo tributarios de la importación de lo que podíamos producir con capital, con espíritu empresarial, con mano de obra venezolanos (sic). La Corporación Venezolana de Fomento está empeñada en que la industrialización sea un hecho extendido a todo el ámbito nacional. Ello explica por qué esté visitando el directorio en pleno de la Corporación, las distintas ciudades del país. La política de crédito a largo plazo continuará. Y un factor fundamental en esta política de industrialización es el de la electrificación. Hoy mismo acabo de inaugurar una planta de la CADAFE con capacidad para generar 90.000 kilovatios, que será interconectada con las plantas de La Cabrera en Maracay y de La Mariposa en Caracas, y que constituirá el eje de la electrificación en la zona central del país. Luego se intercomunicará con las plantas hidroeléctricas del Caroní, que van a ser llevadas a un millón de kilovatios".

En la IV Convención de Gobernadores, celebrada el 15 de febrero de 1961, el Presidente informaba sobre la creación de "...la Corporación de Guayana, que va a realizar, a conducir y a orientar la gran empresa de transformar la hoya guayanesa, en el futuro emporio industrial de Venezuela" (Betancourt, 2007: 257).

El desarrollo de Guayana sería el colofón de una obra llamada a ser el bastión del desarrollo industrial alternativo a la industria petrolera. El "Ruhr de

América", el "Detroit" del Sur, así imaginaba Betancourt aquella región, en lo que denominaría "Operación Guayana", cuando en el discurso de instalación del partido Acción Democrática, en el Nuevo Circo de Caracas, el 13 de septiembre de 1941, con un sugestivo y onírico lenguaje, afirmara:

"Imagino la escena, que sucederá dentro de cincuenta años, en una población agraria de los Andes, forjada al arrimo de una potente planta hidroeléctrica, en una población donde en vez de los garajes para autos de lujo que se multiplican en Caracas, habrá garajes para tractores; o bien, en una ciudad industrial de la Gran Sabana, construida en la vecindad de las chimeneas de los altos hornos, donde obreros venezolanos estén transformando en materia prima para las fábricas venezolanas de máquinas esos mil millones de toneladas de hierro que en sus entrañas guarda, hoy inexploradas, la Sierra del Imatoca" (Betancourt, 1941: s/p).

Con la Operación Guayana, un proyecto impulsado por el capital del Estado, como lo había concebido inicialmente Betancourt, dejaba en claro, que el proceso de industrialización debía contar con el impulso y soporte público, pero también la participación de capitales privados sería fundamental⁹.

"Errónea e imposible aspiración sería la de que este vasto proceso de industrialización se cumpliera bajo la sola acción estatal y con el sólo financiamiento público. Las reservas ferrosas y de otros minerales no serán

otorgadas más en concesiones; la Siderúrgica y las plantas hidroeléctricas del Caroní son y seguirán siendo patrimonio irrenunciable de los venezolanos. Pero será el capital privado, o asociado con el capital público que opera la Corporación Venezolana de Guayana, el que desarrollará la vasta gama de industrias posibles en una zona... [que ofrece todas las ventajas, incluido] el rápido contacto por vía terrestre hacia el macizo oriental y el centro de la República que será facilitado por el puente sobre el Orinoco, que construiremos, y por la carretera Temblador-Barrancas, en proceso de licitación; y hacia los mercados ultramarinos, a través del Orinoco, navegable por buques de gran calado" (Betancourt, 2007: 289-290).

3. En cuanto al Estado como Actor de las Relaciones Industriales

Esta concepción del desarrollo industrial replanteaba la participación del Estado¹⁰ en un doble rol que supo-

nía, por un lado, el mantenimiento de las particularidades propias de un empresario o patrono, al asumir una responsabilidad rectora al frente de las industrias; y por el otro, el hecho de que por primera vez se planteaba en la historia laboral de nuestro país, la estructuración de un Estado, en este sentido liberal, que pretendía el impulso, la mediación y el desarrollo de las relaciones entre los actores principales de la producción, en el marco del proceso de industrialización. Necesariamente esta concepción del Estado demostraba una evolución ideológica que superaba el materialismo que entendía estas relaciones exclusivamente sobre la base del conflicto. Ahora se comprendía, y en consecuencia se actuaba, que era posible la existencia del consenso y del diálogo como su instrumento de soporte.

En razón a lo anteriormente señalado, en la XVII Asamblea Anual de Fedecámaras del 15 de abril de 1961, afirmará el Presidente:

9 Refiriéndose al Estado y el proceso de industrialización en el país, Rómulo Betancourt sostendrá: "...No quedan abiertos sino dos caminos frente a la tesis industrializadora: o abandonarla a su propia suerte, lo que equivale a decir: condenarla a muerte; o hacerla suya el Estado" (Betancourt, citado por Suárez, 2006: 105).

10 Dunlop (1978:31), a propósito del actor Estado, señala que, "cuando los organismos gubernamentales especializados actúan como actores pueden desempeñar funciones en algunos sistemas de relaciones industriales muy extensas y decisivas, a veces hasta el punto de anular a las jerarquías de empresarios y de obreros en casi todos los asuntos. En otros sistemas de relaciones industriales el papel de los organismos gubernamentales especializados, al menos desde varios puntos de vista, puede ser débil y restringido, a veces hasta el punto de permitir el mantenimiento de relaciones directas entre las dos jerarquías sin ninguna referencia a organismos gubernamentales, mientras que existen igualmente otros sistemas en que la jerarquía obrera o la jerarquía empresarial puede desempeñar un papel relativamente limitado".

"...entiendo la función de Jefe de Estado como el diálogo permanente con todos los sectores de la colectividad. Por eso concurre a las asambleas de la Federación Campesina, de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, de los organismos profesionales, del organismo de los hombres de empresa del país, porque la unión e integración de todos estos sectores constituye la vanguardia dinámica de nuestra Venezuela" (Betancourt, 2007: 269).

Y en la Convención de Industriales del año 1961 se expresará así:

"Muy satisfactorio es para mí que esté a mi lado, concurriendo a este acto de clausura de una Convención Industrial, José González Navarro, Presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela. Ello significa que los sectores obrero-patronales del país coinciden en una idea fundamental: la de que una nación como la nuestra, urgida de forjar una economía diversificada y permanente, no es la guerra a cuchillo entre las clases sociales, importada del exterior y respondiendo a estrategias extrañas a nuestras necesidades y a nuestros objetivos históricos, lo que debe haber, sino relaciones normales, pugnas normales, entre los sectores fundamentales de la economía, entre los sectores empresariales y los sectores obreros" (Betancourt, 2007: 252).

Otro aspecto a resaltar, es la idea que sobre el rol mediador del Estado, entre los actores de las relaciones industriales y su importancia en las dimensiones económico-políticas, tenía Betancourt. Muestra de ello podemos conseguir en los antecedentes y en la propia firma del pacto de avenimiento

obrero-patronal que éste impulsara desde el año 1946 y se concretara, como el primer pacto formal de la democracia reinstaurada, el 24 de abril de 1958.

El día 30 de mayo de 1946, en el Teatro Municipal de Caracas, Betancourt llamaría al entendimiento de patronos y trabajadores pues "...poco podremos lograr si continúan aguerrillados espíritus [se refería a los importantes conflictos laborales que se presentaban para la fecha en el país]; si no se logra un entendimiento patriótico entre los industriales y trabajadores venezolanos" (Ministerio de Relaciones Interiores, 1946: 139). En el mismo escenario, plantea la posibilidad de un pacto entre trabajadores y patronos. "Auspicioso anticipo de un posible pacto de Concordia obrero-patronal en torno a estas dos cuestiones: desarrollo vigoroso de la producción nacional y defensa y vitalización del capital humano del país" (Ministerio de Relaciones Interiores, 1946: 139). Planteaba con ello y por primera vez en el país, la posibilidad de un pacto de avenimiento obrero-patronal. Pacto que veía sus raíces referenciales en el México de Ávila Camacho (1945), según se colige de lo que el propio Betancourt expresara sólo un año más tarde:

"Acaba de celebrarse en México el primer aniversario de un pacto similar. Hablaron en un gran acto el Presidente Avila Camacho, el dirigente laboralista Lombardo Toledano y el Presidente de la Cámara de Industriales de México. Ese pacto consistía en la creación de un tribunal de

conciliación o avenimiento, formado por representantes de los patronos, de los trabajadores y por personas del Gobierno que intervendrían en todo diferendo obrero-patronal, para procurar solucionarlo por la vía del avenimiento conciliatorio, para impedir que se llegue a la crítica situación conflictiva de la huelga" (Ministerio de Relaciones Interiores, 1946: 139).

Esta propuesta sería bien recibida por ambas partes, pero la firma del acuerdo sería interrumpida por el golpe de estado del 24 de noviembre de 1948. Más tarde, una vez derrocada la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1948-1958), la firma de este acuerdo, el 24 de abril de 1958, sería la primera de un conjunto, que permitirá, entre otras razones, la reinstauración de la democracia en el país.

Consideraciones Finales

Es importante señalar que el trabajo aquí presentado, tiene un carácter fundamentalmente informativo, pues a través del mismo se ha pretendido dar a conocer, el planteamiento de una problematización convertida en hipótesis y con algunas primeras y primarias aproximaciones a su demostración, que pueden, de forma prospectiva, esbozar un producto final de investigación. Y será ese producto final, sobre el que actualmente trabajamos, el que permitirá que se refute o demuestre que tanto el pensamiento como la obra de Rómulo Betancourt, fueron factores determinantes en el desarrollo organizativo y la evolución ideológico-democrática de las relaciones indus-

triales, durante los períodos 1945-1948/1959-1964.

Considerando lo anterior y en especial el carácter enunciativo de nuestro trabajo, es importante advertir que para su desarrollo se consideró un espectro, cuantitativa y cualitativamente más amplio de fuentes documentales y bibliográficas; pero que, por razones relacionadas con la naturaleza del mismo, sus objetivos y alcance, han debido mantenerse al margen de lo aquí presentado. Sin embargo, aunque estas fuentes podrían haber dado un soporte mucho más sólido a nuestras ideas, no es menos cierto, que nos permitieron interpretar con alguna convicción, la adecuada orientación de nuestra investigación.

De estas páginas pueden colegirse, además de lo ya señalado, algunas otras consideraciones que nos parece importante presentar de forma explícita, dada su relevancia o potencial utilidad.

Una de estas consideraciones importantes de advertir con respecto al desarrollo de este trabajo, es que el mismo tomó como premisa y punto de partida, que las relaciones industriales, y aún más, las relaciones sociales de trabajo en Venezuela, como una disciplina académica, carecen del conocimiento histórico-laboral suficiente para comprenderlas de forma totalizadora, lo que impide la identificación precisa de sus debilidades y con ello de sus posibles paliativos, el ejercicio prospectivo de las mismas y en consecuencia, la definición adecuada de los ajustes que podrían ser necesarios en su configuración.

Otra consideración relevante tiene que ver con la identificación, desde una visión integral, de la correlación entre el desarrollo industrial y con ello, el de los actores de las relaciones industriales, en especial la del trabajador y su organización, con la concepción general de la democracia, entendida esta última como un conjunto complejo de elementos particulares indispensables para su funcionamiento práctico articulado como una totalidad. Es decir, la democracia no pareciera poder completarse, en el entendido de Betancourt, sin un equilibrado proceso de desarrollo y modernización industrial, la que a su vez no será posible sin la evolución racional de sus actores, dinámica y contexto; así como del desarrollo de la actividad agraria.

En este sentido, esperamos que estas breves páginas puedan motivar e incentivar investigaciones y estudios con enfoques histórico-laborales que permitan contribuir con la aproximación a un mayor y mejor conocimiento de nuestras relaciones industriales, así como de sus antecedentes preindustriales. Así, nuestro trabajo puede fungir como referente para la profundización de líneas de investigación asociadas, posibilitar la ampliación del espectro para la comprobación o no de nuestra hipótesis de investigación y orientar un primer nivel de identificación de fuentes especializadas para investigaciones de naturaleza similar, entre otras.

Referencias Bibliográficas

BETANCOURT, Rómulo (1928-1930). **Organización Revolucionaria Venezolana [ORVE]**. S/D. Archivo Fundación Rómulo Betancourt. Tomo 2 libro y complementos A y B n° de páginas 800. N° de documentos 273. p. 248.

BETANCOURT, Rómulo (1940). **Problemas Venezolanos**. Santiago de Chile. Editorial Futuro.

BETANCOURT, Rómulo (1941). "Discurso en el Acto de Instalación de Acción Democrática. 13 de Septiembre de 1941". Disponible en: http://acciondemocratica.org.ve/archivos/archivos_accdem/R.%20Betancourt%20Acto%20de%20Instalacion%20AD%2013SEP1941.pdf. Fecha de Consulta: 19.05.2011.

BETANCOURT, Rómulo (1967). **Venezuela, Política y Petróleo**. Bogotá. Edit. Senderos.

BETANCOURT, Rómulo (1992a). **La Segunda Independencia de Venezuela. Tomo I. 1937**. Caracas. Editorial Fundación Rómulo Betancourt.

BETANCOURT, Rómulo (1992b). **La Segunda Independencia de Venezuela. Tomo II. 1938**. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt.

BETANCOURT, Rómulo (1992c). **La Segunda Independencia de Venezuela. Tomo III. 1939**. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt.

BETANCOURT, Rómulo (1995). **Antología Política. Volumen Segundo 1936-1941**. Caracas. Editorial Fundación Rómulo Betancourt.

BETANCOURT, Rómulo (2007). **Antología Política. Volumen Séptimo 1959-1964**. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt-Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

CABALLERO, Manuel (2007). **El Plan de Barranquilla, 1931**. Serie Cuadernos de Ideas Políticas No. 2. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt.

DUNLOP, John (1978). **Sistemas de Relaciones Industriales**. Barcelona. Ediciones Península.

LAURIÑO, Luis (2011). "Aproximación a la historia del sindicalismo venezolano 1920-1999". En: OTAMENDI, Félix y STRAKA, Tomás. **Venezuela: República Democrática**. Barquisimeto. Grupo Jirahara. p. 880.

LUCENA, Héctor (1998). **El Movimiento Obrero Petrolero. Proceso de Formación y Desarrollo**. 3ª Edición Facsímil. Caracas. El Centauro Ediciones.

SERVICIO SECRETO DE INVESTIGACION (1936). **La Verdad de las Actividades Comunistas en Venezuela (Relación y Parte de la Numerosa Documentación que posee el Servicio Secreto de Investigación Acerca de la Realidad**

de la Propaganda Comunista dentro del País). Caracas. Estados Unidos de Venezuela. Servicio Secreto de Investigación.

MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES (1946). **El Gobierno Revolucionario de Venezuela Ante su Pueblo**. Caracas. Talleres Gráficos de la Nación.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1949). **Condiciones de Venezuela. Informe de la misión que el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo envió a Venezuela a requerimiento del Gobierno de ese País**. La Habana. Oficina Internacional del Trabajo.

SUAREZ, Naudy (2006). **Rómulo Betancourt. Selección de Escritos Políticos (1929-1981)**. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt.

URQUIJO, José (2001). **Teoría de las Relaciones Industriales de Cara al Siglo XXI**. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello.

URQUIJO, José I. (2004). **El Movimiento Obrero en Venezuela**. Caracas. INAESIN-OIT-UCAB.